



RSGC-P14-01: Autoinforme para el seguimiento del Título. V4

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO
EN INGENIERÍA ACÚSTICA
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
CURSO 2016/2017**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha:	Fecha:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Id del ministerio	4314325
Denominación de la Titulación:	Máster Universitario en Ingeniería Acústica por la Universidad de Cádiz y la Universidad de Granada
Centros/Sedes en las que se imparte:	Escuela Superior de Ingeniería (11006531) UCA Escuela Internacional de Posgrado (18013411) UGR
Curso académico de implantación	2013/14
Tipo de Enseñanza:	Máster
Convocatoria de seguimiento DEVA:	2016/17

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	Universidad de Granada
Centro:	Escuela Internacional de Posgrado (18013411) UGR
Curso académico de implantación	2013/14
Web del título en el centro:	http://www.ugr.es/~acustica/

Contrastar datos con el documento en red.

I). INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Web del título: <http://esingenieria.uca.es/docencia/mia/>

La acreditación del título se ha renovado en el curso 2015/16. En dicho proceso se han cerrado las recomendaciones de seguimiento anteriores. Las recomendaciones del informe final para la renovación de la acreditación del título se tratan en el apartado VII. d) de este informe. Documento de base: Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Ingeniería Acústica por la Universidad de Cádiz y Universidad de Granada. 19/07/2017. <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD**Análisis y Valoración:**

La Universidad de Cádiz (UCA), para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT. En noviembre de 2010 todos los Centros de la UCA tenían aprobado y evaluado positivamente el diseño del SGC de la Universidad. En el Consejo de Gobierno del 21 de mayo de 2010 se aprueba la versión 02 del SGIC de la UCA. En su revisión anual el Sistema de Garantía de Calidad v1.0, fue informado favorablemente por el Consejo de Calidad el 19 de noviembre de 2012 y aprobado en el Consejo de Gobierno de fecha 21 de noviembre de 2012.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

Anualmente, con la actualización de documentos y protocolos de las instituciones competentes sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones ya verificadas, se ha llevado una revisión del SGC. Además, el despliegue del SGC y la aplicación del proceso de mejora continua, ha ido poniendo de manifiesto la necesidad de realizar cambios y ajustes. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en varias ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

La última modificación, actualmente vigente, ha sido realizada a finales del año 2017, el SGC para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA. Siendo aprobada la versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, ha sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro asumirá como tarea principal las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Dichas tareas se encomiendan y ejecutan de manera que en ningún momento entren en contradicción con las competencias que los Estatutos de la UCA asignan a Juntas de Centro, Decanos y Directores de Centros, Consejos de Departamentos y Directores de Departamentos. Tendrá las siguientes funciones:

- a) Realizar un seguimiento de los Planes de Mejora que afecten a la ESI, proponiendo, tanto a los responsables de su ejecución como a la Junta de Escuela, las medidas que estime oportunas para garantizar su cumplimiento.
- b) Efectuar la vigilancia y valoración técnica de los datos que puedan servir de referentes sobre el estado y tendencias de evolución de la docencia, la investigación y los servicios, así como sobre el funcionamiento de las unidades y procesos administrativos en el ámbito de la ESI.
- c) Realizar el análisis y seguimiento de la evaluación de los indicadores de la ESI y de aquellos de la propia Universidad que afecten a la ESI.
- d) Colaborar con la Unidad Técnica de Evaluación y con el Consejo de Calidad de la Universidad así como, en su caso, con la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas.
- e) Las funciones que se establecen en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz.
- f) Resolver el reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en las Titulaciones de Grado y Máster que se imparten en el centro.
- g) Otras funciones que le atribuya tanto la Junta de Escuela como el Director de la Escuela en el contexto de las señaladas.

Para la puesta en marcha del SGC la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) toma como referencia el SGC de la Universidad de Cádiz (http://sgc.uca.es/procedimientos_SGC_v2.0). La responsabilidad de elaboración de toda la documentación a desarrollar recae sobre los siete Coordinadores de los siete Grados existentes en la ESI. Durante el curso 2013-2014 usó el formato unificado para la documentación de los cuatro títulos de grado que se impartieron en la ESI y por el que se reconoció como buena práctica en la auditoría interna del Grado en Ingeniería Informática realizada en noviembre de 2013.

El funcionamiento interno de esta comisión viene además regulado por su propio reglamento, aprobado el 31 de julio de 2013 en Junta de Escuela, que se encuentra disponible en la siguiente URL: <http://esingenieria.uca.es/centro/organos-de-gobierno/comision-de-garantia-de-calidad/>.

Desde la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) se realiza un especial seguimiento y atención de los procedimientos del SGC que a continuación se citan, ya que se considera que abarcan todo lo relativo a planificación y evaluación de la docencia, movilidad y prácticas externas, satisfacción de los distintos colectivos del centro y atención a las reclamaciones/sugerencias del usuario, así como la información pública del título. Estos procedimientos se encuentran documentados en el SGC de la UCA y son los siguientes:

- P01. Procedimiento de difusión e Información Pública del Título (<https://goo.gl/vukUMR>)
- P02. Procedimiento de Orientación Pre-Universitaria y Perfil de Ingreso (<https://goo.gl/4hWFjY>)
- P03. Procedimiento de Acogida, Tutoría, Apoyo de la formación y Orientación profesional del estudiante (<https://goo.gl/Zrz6dL>)
- P04. Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza (<https://goo.gl/RpxXE2>)
- P05. Procedimiento para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares (<https://goo.gl/ovcuxU>)
- P06. Procedimiento para la gestión de la Movilidad de los estudiantes (<https://goo.gl/fdURzq>)
- P07. Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida (<https://goo.gl/TExmmg>)
- P08. Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<https://goo.gl/RZnN7V>)
- P09. Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<https://goo.gl/ex9XAc>)
- P10. Procedimiento para la gestión de los recursos y servicios (<https://goo.gl/ie1Tbw>)

- P11. Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones (<https://goo.gl/gBY9FP>)
- P12. Procedimiento para la modificación de la memoria del Título (<https://goo.gl/4tzVXp>)
- P13. Procedimiento para la auditoría interna del Sistema de Garantía de Calidad (<https://goo.gl/uDGN4a>)
- P14. Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título (<https://goo.gl/7phQ8o>)
- P15. Procedimiento y criterios de extinción del Título (<https://goo.gl/4f3Jpc>)
- P16. Procedimiento para la revisión y gestión documental del SGC (<https://goo.gl/oV3iYh>)
- P17. Procedimiento para la elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad de los centros (<https://goo.gl/km1zXw>)

En las reuniones mantenidas, la CGC como órgano de evaluación y control de la calidad de los títulos que se imparten en el Centro ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que después de los primeros años de implantación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título. Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Para favorecer la transparencia y la difusión de la información pública del título, existe un espacio en la web del centro donde se recoge el Reglamento de Funcionamiento de la CGC, los miembros, los acuerdos adoptados y otra información de interés. Actualmente sólo existe una vacante, correspondiente al sector del PAS.

Para la coordinación y organización de la CGC se dispone de un gestor documental corporativo de la Universidad (<http://colabora.uca.es>), donde se gestiona toda la información de la CGC de forma eficiente. Esto hace que el funcionamiento de la CGC sea ágil y por ello se está consiguiendo que la gran mayoría de los acuerdos se tomen por consenso. Así mismo, dado que las solicitudes de reconocimientos de asignaturas se tramitan automáticamente por la Secretaría académica según directrices acordadas por la CGC, así como la alta frecuencia de las reuniones de la CGC, se da un tiempo de respuesta corto a los solicitantes. Durante el curso 2016-17 se han realizado 19 reuniones.

Puntos Fuertes y logros:

- 2016-17: *PF.II.1. Profesorado y alumnado participa activamente en la CGC.*
- 2016-17: *PF.II.2. El funcionamiento de la CGC es ágil gracias, entre otras razones, a la existencia de un gestor documental.*

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016/17	- 2016-17: <i>PD.II.1. Ausencia de representante de PAS en la CGC</i>	- 2016-17: <i>PM.II.1. Conseguir la representación del PAS en la CGC</i>
2016/17	Sería conveniente desagregar todos los indicadores y encuestas de satisfacción para cada Universidad aunque el análisis se realice de forma conjunta.	La Unidad de Calidad de la Universidad de Cádiz, recabará los datos de los indicadores a la Unidad de Calidad de la Universidad de Granada aunque el análisis se realice de forma conjunta.

III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN

PRINCIPALES INDICADORES :	Objetivo indicador *	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
						CENTRO						UNIVERSIDAD					
		13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM..	ESI				2,07												
	UGR	2,9			2,10										2,40		
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM..	ESI				3,67												
	UGR	3,7			3,58										3,79		

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

Tal como se refleja en el Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Ingeniería Acústica por la Universidad de Cádiz y Universidad de Granada. 19/07/2017. (<http://deva.aac.es/?id=informestitulos>), y en el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación (30/11/2016), en relación con el desarrollo y el cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada, y conforme a lo establecido en la Memoria de ésta Verificación, el nuevo Título se implantó durante el Curso 2013/2014, si bien esta titulación, bajo otra denominación se implantó por primera vez, en las universidades reseñadas durante el curso 2007/2008 produciendo los primeros alumnos egresados ese mismo curso académico la mayoría de ellos realizando TFM en las propias empresas. En este sentido debemos reconocer que se han obtenido los resultados esperados para el desarrollo del Máster, cumpliendo así con los objetivos definidos en la Memoria de verificación. En relación con el cronograma de implantación, al tratarse de un Máster de un año académico de duración, no se ha observado ningún tipo de incidencia, impartándose todas las materias previstas durante el curso.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada (<http://bit.ly/2dxjmxn>), es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento de la DEVA (<http://bit.ly/2dxjmxn>) y por el reconocimiento obtenido por parte de la Consejería de Medio Ambiente de que “el Máster de Ingeniería Acústica impartido en la Universidad de Cádiz” reúne los requisitos necesarios para habilitar como Técnico Competente en materia de contaminación acústica y ejercer así las atribuciones que el Decreto 6/2012 les otorga. Esto último ha supuesto un logro muy importante y muy valorado por los alumnos del Máster y egresados que ven en este reconocimiento la seguridad de las competencias definidas en el Título y las garantías de sus atribuciones en el ejercicio profesional.

Por tanto y conforme a lo establecido en el Real Decreto 113/2014, de 15 de julio, por el que se autoriza la implantación de enseñanzas universitarias de Grado, Máster y Doctorado, en consonancia con lo establecido en el artículo 81.3.b) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, a efectos de precios públicos de los másteres (casos de los Másteres de: Ingeniería Química, Ingeniería Informática o Prevención de Riesgos Laborales), el Máster Universitario en Ingeniería Acústica por la Universidad de Cádiz y la Universidad de Granada (ID: 4314325)”, está actualmente reconocido como Título de Máster Universitario asimilados a efectos de precios públicos y por tanto incluido en la horquilla baja de precios a efectos estrictamente económicos, a partir del curso 2015/2016.

Este reconocimiento (<http://bit.ly/2gunzkf>) vincula las atribuciones profesionales definidas en el Decreto 6/2012 al Máster y establece para el alumno, una obligatoriedad implícita al reconocimiento de sus atribuciones profesionales, que evidentemente en el caso de las competencias en materia de acústica y vibraciones ya

podrán ser acreditadas. Así mismo, plantea una revisión de la estructura del Máster que ha sido recogida como recomendación en el último informe de seguimiento de la DEVA del 23 de noviembre del 2016.

Como consecuencia de este hecho dentro de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz celebrada el día 28 de noviembre del 2016 se ha constituido un “grupo de trabajo” con el objetivo de: *“Estudiar detalladamente la estructura y contenidos del máster y ver si es necesario y procede, una modificación sustancial del mismo en base al reconocimiento que se le ha hecho para habilitar como Técnico Competente en materia de contaminación acústica”*. En este sentido se ha propuesto a la DEVA, la modificación sustancial que se nos recomendaba en el sentido de unificar en una sola las especialidades del Máster a través del *“RSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título verificado”* con fecha de 30/11/2017.

En relación con la difusión e información pública del Título, se ha hecho un esfuerzo en mejorar las páginas web y en la difusión interna de la misma. En el curso 15/16 se celebraron las I Jornadas de Orientación de Másteres en la Escuela Superior de Ingeniería donde estudiantes de último curso de Grado, egresados y profesionales, que deseaban acceder a los estudios de posgrado pudieron conocer de primera mano las particularidades de la oferta de titulaciones de Másteres que se imparten en la ESI. Destacamos que la inclusión de estos estudios en las redes internacionales (europeas e Iberoamericanas) ha hecho posible el mantenimiento de su reconocimiento Internacional. Por otro lado el apoyo mediante “Becas de matrícula” que se mantiene por parte de la Sociedad Española de Acústica, debemos extenderlo a empresas y otras instituciones, con el fin de, al menos obtener reducciones porcentuales de los costes de matriculación. Esto facilitaría el aumento del nº de alumnos matriculados. Todas estas acciones se traducido en un aumento “discreto” de la matriculación.

Nuestra valoración respecto al proyecto inicial, es bastante positiva. Su integración en la Red Europea «Schola» de la European Acoustics Association y de la Sociedad Española de Acústica permite las colaboraciones con Universidades y Centros de Investigación, tanto nacionales como europeas. El gran interés suscitado y los altos ratios obtenidos demuestran la existencia de unos estudios necesarios en el mercado laboral. A pesar de los problemas derivados por la implantación de los nuevos Másteres. El mantenimiento del Máster Universitario en Ingeniería Acústica es necesario y sin duda un valor añadido para aquellas Universidades que pretendan destacar en los estudios Superiores de Ingeniería y obtener la acreditación de las atribuciones profesionales dentro del campo de la acústica.

Durante el curso 16/17, no se han producido incidencias dignas de mención, salvo una mejor coordinación entre los profesores y entre las dos universidades. Lo que favorece el desarrollo del título. Los mecanismos de control y mejora funcionan correctamente y los puntos débiles detectados en la mayoría de los casos se solucionan convenientemente. Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 *“Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones”*; P12 *“Procedimiento para la modificación de la memoria del Título”*; P14 *“Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título”*, así como los Informes de seguimiento de la DEVA. El aseguramiento y la homogeneización del Título en ambas sedes se alcanza gracias al permanente contacto entre los dos coordinadores de las dos escuelas en la UCA y la UGR, también están en contacto las comisiones académicas y la Comisión Coordinadora Interuniversitaria. Cuando surge la necesidad se coordinan ambas sedes, aunque no hay problemas básicos de funcionamiento. Se realizó un cambio de calendario desde la Escuela de Postgrado de la UGR a causa de que en Granada el Máster estaba dispuesto en 3 trimestres de 20 créditos cada uno; mientras que en Cádiz eran 2 semestres. Ahora lo han modificado, y el máster en la UGR se ajustó al horario de la UCA, de manera que el Máster termina aproximadamente a la vez. La normativa de permanencia del máster es la de UCA.

Puntos Fuertes y logros:

2016-2017: Se ha mejorado notablemente los procedimientos de difusión y actualización del título. 14-15:2,50 / 15-16:4,50
 2016-2017: se ha propuesto a la DEVA, la modificación sustancial que se nos recomendaba en el sentido de unificar en una sola las especialidades del Máster a través del *“RSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título verificado”* con fecha de 30/11/2017.
 2016-2017: El histórico de los planes de mejora sí incluye todos los indicadores y es completo
 2016-2017: Las recomendaciones realizadas en los informes de seguimiento han sido todas atendidas, gran número resueltas y el resto están en proceso.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
-------------------------------	-----------------------	-----------------------------

2016-2017	Tasa de graduación no alcanza el objetivo de la memoria verificada (70% sobre 95%). Como consecuencia del retraso en la lectura de los PFM	Se propone no alargar los plazos para la presentación de los PFM.
-----------	--	---

IV) PROFESORADO

.Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<http://goo.gl/nQwch3>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<http://goo.gl/iFynXI>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente...

Como se aprecia en la siguiente tabla,

PRINCIPALES INDICADORES:	Sede	Objetivo indicador (%)	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA															
							CENTRO				UNIVERSIDAD											
			13-14	14-15	15-16	16-17	13-14	14-15	15-16	16-17	13-14	14-15	15-16	16-17								
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas	ESI	70	52,90%	31,25%	38,9%	71,4%	55,80%	50,60%	51,22%	27,64%	58,3%	41,0%	66,1%	42,9%	50,70%	46,40%	49,46%	35,93%	53,3%	36,0%	50,85%	34,87%
	UGR					69,8%																
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente	ESI	30	17,60%	37,50%	11,1%	28,6%	55,80%	51,22%	58,3%	66,1%	50,70%	49,46%	53,3%	50,85%								
	UGR					29																
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente	ESI	13	0%	0,00%	0,0%	0,0%	0%	0,00%	9,0%	13,2%	11,10%	7,02%	7,8%	5,21%								
	UGR																					
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia	ESI	4,8	4	-	4,5	4,8	4,2	3,8	4,2	4,2	4	4,1	4,2	4,2								
	UGR					4																
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva)	ESI	15	0%	6,25%	5,6%	11,8%	13%	19,51%	19,4%	22,0%	15,70%	23,46%	22,8%	27,47%								
	UGR					12																
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	ESI	3,5	2,67	2,33	3,25	3,25	2,87	3,13	3,40	3,27	3,15	3,23	3,38	3,64								
	UGR					3,1																
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	ESI	4	1,25	3	4	4	2,38	1,74	1,80	2,11	3,15	1,29	2,34	2,47								
	UGR					4																

Como consecuencia de la aplicación de la propuesta del plan de mejora del autoinforme anterior, “Fomentar la participación del profesorado de la ESI en proyectos de innovación y mejora docente” se observa un incremento significativo tanto de profesores como de asignaturas que participan en Proyectos de Innovación Docente. La propuesta parece haber resultado efectiva y proponemos mantenerla. En la tabla se puede verificar que los resultados a lo largo de estos cursos, se mantienen y en algunos aspectos importantes como la participación del profesorado en acciones formativas o en proyectos de innovación y mejora docente aumenta ligeramente, se mantiene un alto grado (4 sobre 5) la satisfacción del alumnado con la docencia recibida. Dado que la evaluación del profesorado con el Docentia es voluntaria y debido a que durante este curso 2015/16 aún no se disponen de datos en este aspecto.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”. A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>). Esta evaluación es voluntaria, no obstante el porcentaje de profesorado que ha sido evaluado con una evaluación positiva supone un 6,25% del total. Los resultados de la aplicación de programa Docentia de manera agregada son los siguientes.

INDICADOR	13-14	14-15	15-16	16-17
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docentia (evaluación positiva)	0%	6,25%	5,6%	5,6%

Como puede apreciarse no ha habido un aumento sostenido, aunque se espera que esta cifra vaya aumentando progresivamente por las características del programa, aunque hay que decir que esto depende del profesorado más que del título en cuestión. La participación del Profesorado en acciones formativas y Proyectos de innovación y mejora docente es buena así como la satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI. Aún no se disponen de datos suficientes en relación con la satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. (Está previsto el incluirla en la encuesta P08 en curso 16-17, ya que requiere una recogida más individualizada), no obstante nos ha parecido interesante incluir la satisfacción que este grupo de interés tiene en relación con las tutorías académicas dada la relevancia que estas tienen en la elección y realización de este los Trabajos Fin de Máster por su carácter individualizado y personal. La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés (P08), seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes.

Análisis y Valoración:

La plantilla docente es adecuada para impartir la titulación y asegurar la adquisición de competencias por parte del alumnado. Se aporta información en cuanto a la experiencia docente e investigadora del profesorado. El número de profesores doctores es del 81,8% en la Universidad de Cádiz y del 100% en la Universidad de Granada. El número de quinquenios y sexenios es adecuado. Se incluye información sobre la distribución entre departamentos y en todas las áreas cuentan con personal adecuado.

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que ambas Universidades impartan el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título <http://bit.ly/2dxjmxn>, se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título (ver anexos: apartado 6: Personal Académico. Memoria Verificación 20/02/2013). La plantilla de profesorado que interviene en el Máster, no ha sufrido ninguna modificación excepto en lo que se refiere a su promoción, que se ha visto reforzada y su participación en programas de evaluación docente (Docentia) que ha aumentado así como en su participación en las actividades formativas organizada por la universidad y el Centro. Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz y de la Universidad de Granada, de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: C120 "Ingeniería industrial e ingeniería civil". Ciencias y Técnicas de la Navegación C136. Didáctica EF, P y Musical C132. Física de la Materia Condensada C143. Historia, Geografía y Filosofía C118. Ingeniería de sistemas y automática C140.

Ingeniería Eléctrica C119. Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil. Máquinas y Motores Térmicos C147. Matemáticas C101.

Por la Universidad de Cádiz, se dispone de un 81,8% de doctores y por la Universidad de Granada, se dispone de un 100% de doctores, lo que garantiza la formación hacia la investigación. El profesorado se complementa con profesionales especializados de Empresas y Entidades, que colaboran con la Universidad de Cádiz y de Granada, y que, en la actualidad, se encuentran vinculadas a las mismas a través de Proyectos de I+D+i o de colaboraciones en temas de Transferencia de Tecnología.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, garantizando que se cuenta con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada y, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://goo.gl/IUzDi9>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>). En los sucesivos informes de la DEVA, se ha considerado satisfactoria la plantilla y formación del profesorado de este Máster. No obstante se han establecido acciones de mejora para incrementar en las actividades formativas del profesorado, como es un aumento de este tipo de actividades tanto en la Universidad como en el centro a través de la Unidad de Innovación Docente que ofrece un amplio y variado programa de formación <http://bit.ly/1Pwx22o>

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

En este aspecto y conforme a lo expuesto en el autoinforme para el seguimiento del Título RSGI-P14-01:2014/2015, no se han producido cambios en la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación. No obstante en la siguiente tabla se refleja la evolución que en este apartado se han producido.

Categoría – UNIVERSIDAD CADIZ	Total Profesorado				Porcentaje Doctores			
	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Catedrático de Universidad	2	3	4	4	11,76	17,65	23,53	23,53
Catedrático de Escuela Universitaria								
Profesor Titular Universidad	7	6	5	5	41,18	35,29	29,41	29,41
Profesor Titular Escuela Universitaria	5	3	3	3	0,00	0,00	0,00	0,00
Profesor Contratado Doctor	0	0	1	1	0,00	0,00	5,88	5,88
Profesor Colaborador	2	2	1	1	0,00	0,00	5,88	5,88
Profesor Ayudante Doctor	0	1	1	1	0,00	5,88	5,88	5,88
Profesor Ayudante								
Profesor Asociado	1	1	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Profesor Visitante								
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	0	1	2	2	0,00	5,88	11,76	11,76
TOTAL	17	17	17	17	52,94	64,71	82,35	82,35

Categoría – UNIVERSIDAD GRANADA	Total Profesorado				Porcentaje Doctores			
	13/14	14/15	15/16	16/17	13/14	14/15	15/16	16/17
Catedrático de Universidad	3	3	4	4	18,75	18,75	25	25
Catedrático de Escuela Universitaria								
Profesor Titular Universidad	8	8	7	8	50	50	43,75	43,75
Profesor Titular Escuela Universitaria	0	0	0	0	0	0	0	0
Profesor Contratado Doctor	1	1	1	1	6,25	6,25	6,25	6,25

Profesor Colaborador								
Profesor Ayudante Doctor	1	1	1	1	6,25	6,25	6,25	6,25
Profesor Ayudante	1	1	1	1	6,25	6,25	6,25	6,25
Profesor Asociado								
Profesor Visitante								
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	2	2	2	2	12,5	12,5	12,5	12,5
TOTAL	16	16	16	16	100	100	100	100

En relación con posibles cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los aportados en la Memoria de Verificación del Máster en el curso 2012/2013, debemos comentar que la plantilla ha permanecido estable y no se han producido cambios significativos que hayan podido influir en la Planificación académica. Si bien hay ligeros aumentos en la promoción del profesorado con poca dependencia del personal contratado, lo cual proporciona una estabilidad de personal al Máster. En relación con el porcentaje de profesores Doctores, se ha producido un ligero aumento, lo que redundará en la calidad de la docencia. No obstante y según los datos aportados por la UCA relativos al ISGC-P09-01 Relativo a la Distribución y características del personal académico del título, los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Ingeniería Acústica desde su implantación reflejan que la evolución del perfil del profesorado se mantiene de acuerdo a lo comprometido en la memoria verificada en el curso 2012/2013. El perfil del profesorado que imparte docencia en el Máster en Ingeniería Acústica es un profesor implicado en la docencia, en constante vinculación con el mundo de la Acústica a través de su participación en Proyectos de investigación I+D+i y proyectos de asistencia técnica tipo OTRI, vinculado directamente con Las Sociedades Española e Internacionales de Acústica y que participa activamente en la Comisión Europea de Ruidos mediante su participación en WordShops y Proyectos Twinning de integración. La Universidad de Cádiz a través de la Unidad de Innovación Docente ofrece un amplio y variado programa de formación para el personal docente incluyendo incluso la financiación de acciones formativas solicitadas y justificadas por un grupo de profesores bajo la modalidad de "Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado". En relación con el Programa de Bilingüismo de la Escuela en los casos de presencia de profesores visitantes internacionales, el idioma en que se imparten las clases es el inglés.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFM y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado/máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Posteriormente, la Escuela Superior de Ingeniería elaboró una norma (<http://goo.gl/oLk4U>) que adapta este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro, aprobada en sesión extraordinaria de Junta de Escuela el día 30 de enero de 2014, tras resolver las alegaciones recibidas en su trámite de exposición pública, y por Instrucción UCA/I05VDF/2014, de 27 de junio de 2014, del Vicerrector de Docencia y Formación de la Universidad de Cádiz. Es importante destacar que la Escuela Superior de Ingeniería tiene una importante tradición en los trabajos fin de título (anteriormente Proyectos Fin de Carrera), por lo que dicho documento tiene sus antecedentes en el Reglamento de Proyecto Fin de Carrera (<http://goo.gl/vt8V7X>) aún en vigor para los títulos en extinción.

En la página web de la Escuela (<http://goo.gl/Osiw6S>), se dispone, entre otras, la siguiente información:

- Composición de la Comisión de TFG/TFM de la Escuela Superior de Ingeniería.
- Contacto con el Presidente de la Comisión.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. Formularios.
- Anexos de las actas de la Comisión de TFG/TFM de la Escuela Superior de Ingeniería con la asignación de los TFG/TFM.
- Rúbrica de evaluación del Trabajo Fin de Grado.
- Fechas de las convocatorias aprobadas por la Comisión

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado/Máster quien, atendiendo al marco normativo citado, asigna el TFG y el/los tutor/es a cada alumno que lo haya solicitado, tras considerar las preferencias de alumnos y tutores.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Escuela Superior de Ingeniería para la organización, realización y evaluación de TFG/M. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado/Máster de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y, en su caso, a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. El reglamento también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán ser co-dirigidos por expertos y profesionales externos conjuntamente.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión pública en la página web del centro las adjudicaciones del tutor y del TFG a cada estudiante. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En el caso del máster y en cumplimiento de la memoria, dado el carácter profesional/investigador exigido en el Trabajo Fin de Máster, los tutores deben ser profesores doctores del máster. Sin embargo, en la memoria se contempla la posibilidad de realizar un trabajo de I+D+i en empresa, en general de carácter aplicado en colaboración con Empresas o Entidades. Estos se realizan en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución tal y como fija el reglamento marco de la Universidad de Cádiz. En ese supuesto, la tutela del TFM recaerá en un Profesor Doctor del Máster Universitario en Ingeniería Acústica, existiendo la posibilidad de un co-tutor en la empresa o entidad designado por la misma y aprobado por la Comisión Académica del Máster.

Para velar con el cumplimiento de estos criterios y fijar unas líneas para los Trabajos Fin de Máster Académicos en base a las propuestas del profesorado, se encuentra Comisión Académica del Máster. La Comisión Académica además establece un protocolo para la propuesta de Trabajos Fin de Máster que se encuentra publicado en los Campus Virtuales Generales del título. De forma esta forma, un alumno puede postularse por un tema y con ayuda del profesorado proponente puede diseñar un Trabajo Fin de Máster recogiéndolo en un documento que debe ser aprobado por la Comisión Académica del Máster, que pre-asigna tutores y tribunal. De esta forma, cuando esta información llega a la Comisión de TFG/M del centro, ya cuenta con la aprobación del máster y de los expertos en la línea de investigación del trabajo.

Existe margen de mejora respecto a la información facilitada sobre el profesorado en la página web de la titulación.

En cuanto al TFM, toda la documentación se encuentra a disposición de todos los usuarios. Toda la normativa sobre la asignación de TFM se encuentra claramente expuesta en la página web de cada escuela. Se especifica la normativa, composición de la Comisión de TFM, fechas de convocatorias y los procedimientos administrativos. En la UCA la asignación de profesorado viene regulada por el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012 y las modificaciones del Reglamento UCA/IO5VDF/2014, de 17 de junio de 2014 (ambos disponibles en la web).

Se recomienda incluir en el próximo autoinforme la satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM. Según se ha constatado, en el próximo curso ya se tendrá suficiente información individualizada para poder analizarla. Se ha incluido una recomendación al respecto en este informe.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

En la orientación profesional, este módulo se enfoca hacia la realización de un trabajo fin de máster y a la realización de prácticas en empresas y/o instituciones. En este sentido en la actualidad se cuenta con convenios de colaboración con diferentes empresas e instituciones. Ello ha permitido que los alumnos que optan por este perfil hayan realizado sus prácticas sin ninguna dificultad. El periodo de prácticas en empresas, podrá alargarse al objeto de acumular un mayor número de créditos, una vez evaluados, y siempre que sea del interés del alumno y así lo solicite. Para el adecuado desarrollo de las Prácticas en Empresa, se llevan a cabo, por parte de ambas universidades, convenios específicos de colaboración con las empresas públicas y privadas, así como con otras universidades nacionales y extranjeras. Estos convenios pueden consultarse en la siguiente dirección: Universidad de Cádiz: <http://bit.ly/2d7UHMG> y <http://bit.ly/2dBHnjK> y Universidad de Granada: <http://bit.ly/2dMvmsY>

Desde su inicio en 2007, la capacidad de ambas universidades de establecer convenios con las empresas del sector y las administraciones públicas (Ayuntamientos y Consejerías), ha garantizado la realización de las prácticas curriculares de los alumnos del Master en Ingeniería Acústica, en la siguiente tabla se muestra el nº de plazas ofertadas por cada universidad. Existe la posibilidad de firmar nuevos acuerdos de colaboración cada curso académico.

Prácticas Ofertadas					
	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17
Universidad de Cádiz	8	6	6	8	5
Universidad de Granada	11	12	12	12	10

En cada Universidad, el personal técnico, está constituido por los profesores responsables de cada materia, así como los Profesionales o investigadores externos que se detallan en cada materia. Es función del Coordinador del Título, en cada caso, el establecer las relaciones y los convenios de los proyectos formativos consustanciales con el periodo de prácticas con las empresas, universidades, centros de investigación y/o instituciones públicas para la realización de las mismas. Tras realizar las prácticas, el alumno debe elaborar una Memoria de Prácticas en la que describa la labor realizada, la cual debe presentarse al Coordinador del Master, junto con el certificado de realización de las prácticas elaborado por la empresa. Las *prácticas curriculares* son las que se hacen en entidades colaboradoras (empresas, instituciones, profesionales...) y forman parte como asignatura de la titulación que los alumnos están estudiando; es decir, que han de aprobarse para terminar la carrera y conseguir el título. Las entidades que acogen a alumnos en esta modalidad de prácticas participan directamente en la formación académica de los estudiantes: la entidad asigna un tutor profesional de entre sus propios empleados, y el informe de este tutor es definitivo para que el alumno supere o no la práctica. Además, su aportación es fundamental para ir adaptando continuamente las titulaciones a la realidad del mundo laboral.

Las prácticas vinculadas a los Trabajos Fin de Máster, son de gran valor añadido porque pueden servir para desarrollar proyectos de innovación empresarial que atiendan a problemas específicos de su actividad, mediante el trabajo de los alumnos, con el asesoramiento de sus empleados y la dirección académica de un profesor universitario. Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
1762902 PRÁCTICAS EN EMPRESAS O ENTIDADES VINCULADAS AL TFM	2º	5	Optativa

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<http://goo.gl/MxCV1g>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación: <https://practicas.uca.es/practicas.php>, y en la Universidad de Granada en el centro de promoción de empleo y prácticas (<http://bit.ly/2gy7Nlg>) donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. En el caso del Máster en Ingeniería Acústica, el número de alumnos que optaron por la realización de Prácticas Curriculares y su valoración se expresa en la siguiente tabla:

1762902 PRÁCTICAS EN EMPRESAS O ENTIDADES VINCULADAS AL TFM							
Curso	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	Total	(%)
Nº Alumnos	8	5	4	5	5	27	100%
Empresas	4	4	2	4	4	18	66,67%

Instituciones	4	1	2	1	1	9	33,33%
Valoración	9	9	9	9	9	--	--
Inserción Laboral	4	4	3	-	5	16	59,27%

Se observa que del 100% de alumnos que optaron por la realización de prácticas, el 66,67% lo hicieron en empresas privadas del sector de acústica. El 33,33% lo hicieron en instituciones nacionales y/o extranjeras vinculadas al Máster en Ingeniería Acústica (generalmente otras Universidades) y entidades públicas (Ayuntamientos y delegaciones de Medio Ambiente). Es destacable que de estos alumnos prácticamente la mitad han continuado en las empresas al menos al año siguiente de haber finalizado el Máster. Los convenios de Prácticas son generales en la Universidad de Cádiz y Granada y las actividades de Prácticas que se realizan en el Máster se supeditan a esos convenios. Al mantener una coordinación a nivel nacional y europeo, nuestros alumnos tienen la posibilidad de realizar sus prácticas en otras Universidades e instituciones dentro y fuera del ámbito nacional, en este último extremo a través de la Red Europea Schola, nuestros alumnos se integran vía Erasmus en centros de investigación y empresas europeas. En relación con el número de plazas ofertadas para la realización de las prácticas, estas pueden variar en función del nº de alumnos que opten por el perfil profesional. Hasta la fecha y en los últimos seis años, todos los alumnos han desarrollado sus prácticas sin ningún problema. Desde el curso 2012/2013, la gestión de las prácticas curriculares se gestiona a través de la Dirección General de Universidad y Empresa de la Universidad de Cádiz y del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP) del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Granada.

Las prácticas externas son optativas en el plan de estudios. El centro tiene una normativa adecuada para la organización de las prácticas. Las prácticas son organizadas por el coordinador del máster, que es el encargado de buscarlas entre empresas del sector. Los tutores académicos son profesores doctores. En la empresa también el alumno tendrá un tutor, denominado tutor profesional. Se ofrecen prácticas externas extracurriculares con la plataforma ICARO, la cual es utilizada por el conjunto de las universidades andaluzas.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como se especifica en los puntos 5,6 y 7 del convenio de cooperación académica para desarrollar el máster conjunto en Ingeniería Acústica entre las Universidades de Cádiz y Granada, los mecanismos de coordinación docente están constituidos por los coordinadores del Máster propuestos por cada Universidad, las comisiones académicas del Máster de cada Universidad y la Comisión Coordinadora Interuniversitaria. El coordinador del Máster es propuesto por cada universidad y trabajarán de forma conjunta. Ambos deben ser Profesores de los Cuerpos Docentes Universitarios y estar adscritos al Máster. Los coordinadores del Máster, en cada universidad convocarán al menos una vez cada cuatrimestre a los profesores coordinadores de materias para llevar a cabo reuniones de coordinación docente.

Las Comisiones académicas del Máster, en cada Universidad, estará formada por los profesores coordinadores de cada materia y tiene la responsabilidad de desarrollar el programa docente y asignar la docencia, tanto a los profesores universitarios como al personal investigador de otros centros públicos o privados y empresas participantes. Así mismo es el órgano encargado de la admisión de nuevos alumnos, la evaluación de las convalidaciones, la gestión de convenios, la movilidad y ayudas al programa y todos cuantos temas surjan durante la implementación y desarrollo del Máster durante el curso académico. La Comisión Académica del Máster Interuniversitario en Ingeniería Acústica de cada Universidad es el órgano encargado de la organización docente y establecerá el sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa propia de cada Universidad. Este sistema será aprobado por la Comisión Coordinadora interuniversitaria del título.

La Comisión Coordinadora interuniversitaria del Máster, está constituida por los coordinadores del Máster de cada Universidad y presidida por coordinador General (éste debe pertenecer la Universidad Coordinadora del Máster). Tiene la función de establecer la programación y los aspectos académicos generales del Máster. Por otra parte el coordinador general convocará, al menos una vez en el curso académico, el pleno del claustro de profesores para informar a todo el profesorado del seguimiento del programa formativo, los resultados de las encuestas entre el alumnado y recoger las sugerencias que se propongan. Los mecanismos concretos a emplear en la materia junto con el despliegue de competencias y criterios a seguir, se concretarán en la Guía para el Sistema de Evaluación del Aprendizaje que se publicará anualmente para la titulación, de acuerdo al procedimiento "PC03- Proceso de evaluación de los aprendizajes" del Sistema de Garantía de Calidad. No obstante, los criterios específicos de calificación dependerán de las pruebas de evaluación concretas y vendrán

definidos en la guía de la asignatura, que se publicará de forma anual. Estos criterios estarán orientados a determinar el grado de consecución por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje previstos. Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Máster en Ingeniería Acústica se garantiza con:

a) *Las distintas COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son:*

- *Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.*
- *Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.*
- *Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.*
- *Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.*
- *Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.*

b) *EL COORDINADOR DEL GRADO/MÁSTER, cuyas competencias son:*

- *Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado/Máster.*
- *Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.*
- *Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.*
- *Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.*
- *Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.*
- *Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.*
- *Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.*

c) *LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE MÁSTER, cuyas competencias son:*

- *Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse.*
- *Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Máster.*
- *Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.*
- *Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.*

d) *COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO/MÁSTER de los diferentes títulos de la Escuela Superior de Ingeniería, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:*

- *Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.*
- *Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.*

e) *Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Escuela Superior de Ingeniería, como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.*

En relación a la coordinación docente, en informes de seguimiento anteriores, se incidía en los problemas de coordinación existentes entre los centros de Granada y Cádiz. Desde las universidades, se han realizado acciones para mejorar este gran inconveniente. Se ha elaborado un protocolo de trabajo razonable, de manera que se programan reuniones periódicas entre el personal de ambas universidades. Las encuestas indican que ha aumentado notablemente la valoración del alumnado, sin embargo la participación en las encuestas ha sido baja y por tanto las encuestas no son significativas.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Máster Universitario en Ingeniería Acústica ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica. La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://goo.gl/L19f6R>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://goo.gl/zVHOI4>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://goo.gl/eNUkHo>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://goo.gl/UeSALz>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://goo.gl/bezss6>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://goo.gl/sc9U0C>).

Se observa que una buena parte del profesorado participa en proyectos de innovación docente, sin embargo, no hay asignaturas del propio máster involucradas en proyectos de innovación. En el gestor documental se incluye información sobre la temática de los proyectos. Es recomendable motivar al profesorado para que vincule sus proyectos de innovación docente a asignaturas del Máster. Aunque las acciones de mejora propuestas para atender esta recomendación se valoran positivamente, se mantiene hasta su completa resolución.

La satisfacción del profesorado con el desarrollo y la formación del PDI fue del 3,5 en la última encuesta, lo que supone una mejora respecto a los cursos anteriores. Un 5,65% del profesorado tiene la acreditación DOCENTIA, este número es inferior a otras titulaciones del mismo ámbito en la Universidad de Cádiz, por el momento es de carácter voluntario. En las audiencias el profesorado comenta que la participación podría ser mejor pero no se ve su utilidad y el trabajo que conlleva es elevado. En las audiencias con los responsables institucionales se menciona que en estos momentos hay una iniciativa conjunta por todas las universidades andaluzas de mejora de este programa. El proceso se está sometiendo a cambios. Se espera que cuando se llegue a un acuerdo por parte de las universidades, se haga obligatoria la participación del profesorado. Aunque las acciones de mejora propuestas para atender la recomendación al respecto incorporada al Informe Provisional se valoran positivamente, se mantiene la misma hasta su completa resolución.

Puntos Fuertes y logros:

2016-2017; Se alcanza según consta en el Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Ingeniería Acústica por la Universidad de Cádiz y Universidad de Granada. 19/07/2017. (<http://deva.aac.es/?id=informestitulos>), y en el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación (30/11/2016),

La plantilla docente es adecuada para impartir la titulación y asegurar la adquisición de competencias por parte del alumnado. Se aporta información en cuanto a la experiencia docente e investigadora del profesorado. El número de profesores doctores es del 81,8% en la Universidad de Cádiz y del 100% en la Universidad de Granada. El número de quinquenios y sexenios es adecuado. Se incluye información sobre la distribución entre departamentos y en todas las áreas cuentan con personal adecuado.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016/17	<i>Aunque es voluntario, baja tasa de Profesorado evaluado en las convocatorias del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA,</i>	<i>Aunque esta evaluación es voluntaria se proponer poner en marcha medidas que motiven al profesorado a participar en el programa Docentia de evaluación de la actividad docente</i>
2016/17	<i>Escasa participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente</i>	<i>Dar difusión a la información en fecha y plazos de los proyectos de innovación docente</i>

<http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

PRINCIPALES INDICADORES:	Sede	Objetivo indicador	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
							CENTRO				UNIVERSIDAD			
			13-14	14-15	15-16	16-17	13-14	14-15	15-16	16-17	13-14	14-15	15-16	16-17
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título. http://bit.ly/1miG22V	ESI	3,7	3,23	3,00	3,34	3,34	3,05	3,68	3,16	3,70	3,21	3,51	3,34	3,51
	UGR													
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título. http://bit.ly/1miG22V	ESI	4	3,75	3,73	4	4	3,06	4,22	4,14	4,22	3,72	3,83	3,9	4,14
	UGR													
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual. Ver en RSGC-P10-01 del GD-SGC.	ESI	80	42,10%	47,10%	52,90%	44,4%	56,3%*	81,20%	80,80%	80,67%	47,50%	71,40%	69,70%	76,68%
	UGR													
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado http://bit.ly/1miG22V	ESI	3	-	-	-	3				2,4				2,81
	UGR													
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional. http://bit.ly/1miG22V .	ESI	3	-	-	-	3				2,17				2,62
	UGR													

Análisis y Valoración:

Las infraestructuras para impartir la titulación en ambos centros son adecuadas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. Se dispone de un aula para el Máster en el caso de la ESI con capacidad para cuarenta alumnos, equipada con proyector, mesa y ordenador de profesor. Las mesas de los alumnos son configurables para el trabajo en grupo o individual y cuentan con conexión eléctrica y a internet

La adecuación de infraestructuras, servicios y dotación de recursos son realizadas por parte de la Universidad, Centros y Departamentos a través de sus dotaciones presupuestarias, no obstante a nivel institucional se realizan convocatorias anuales para la cofinanciación de equipamiento (convocatoria EQUIPA) y para la adquisición o renovación de programas informáticos (convocatoria PROGRAMA), ambas convocatorias gestionadas a través de la Unidad de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

Con respecto a los recursos humanos, el personal de administración y servicios disponible para el correcto desarrollo de la docencia del Título es propio de la Universidad de Cádiz, con vinculación estable, funcional o laboral, con una amplia experiencia en la gestión y su número es suficiente para el funcionamiento del Título. El Campus de Puerto Real cuenta con bibliotecas, tanto generales de las universidades como propias del centro con su personal cualificado. Se dispone de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante y se considera que están funcionando adecuadamente.

En la ESI se dispone de un espacio específico para orientación académica. La satisfacción de los estudiantes al respecto es buena. Por lo que se refiere a la orientación profesional se realiza tanto desde la Universidad como

de la Escuela. En particular para este Máster los alumnos pueden asistir al Congreso Ibérico de la Sociedad Española de Acústica. Se realizan charlas y conferencias sobre salidas profesionales. La Universidad cuenta con un plan integral para la formación para el empleo. LA ESI también cuenta con servicios especiales de orientación universitaria y académica. Cabe destacar las Jornadas de Orientación de Másteres, organizadas tanto por la Universidad de Cádiz como por la ESI. La UCA fomenta las salidas profesionales de los egresados, con actividades como la participación en la Semana global del Emprendimiento o el Plan de Formación para el Empleo, de carácter anual, en el que se proporcionan recursos para favorecer la empleabilidad.

En relación con la infraestructura existente en el Centro, aunque es suficiente, se ha realizado un gran esfuerzo en la preparación y presentación de equipamiento específico (Cámaras acústicas) a la Convocatoria de Infraestructura de la Junta de Andalucía, cumpliendo así una de las propuestas de mejora propuestas en los informes de seguimiento anteriores.

En la Escuela Superior de ingeniería, y en el marco del Programa de Orientación y apoyo al Estudiante (PROA), se llevan a cabo actividades de orientación. A estas acciones se suman las Jornadas de Orientación de Másteres, que con alcance a los cuatro campus y dirigidas al alumnado de último curso de grados, egresados UCA y a todas las personas con titulación universitaria interesadas en la diversa y especializada oferta de posgrado de la UCA (<http://bit.ly/2dClvrN>) se han desarrollado por primera vez en el curso 15/16. Además de estas Jornadas, la Escuela Superior de ingeniería ha realizado sus propias Jornadas de Orientación de Másteres donde se ha realizado un encuentro entre todos los grupos de interés (<http://bit.ly/2dDj6ZT>). Estas jornadas se suman a otras muchas actividades organizadas desde la Subdirectora de Orientación Académica y Alumnado de la Escuela Superior de ingeniería (<http://bit.ly/2dc24Do>).

Además de esto, el máster cuenta con un programa propio de Tutela Académica en la que, a principio de curso a cada alumno se le asigna uno o dos tutores (profesores del máster) que van guiando al alumno en todo el devenir del máster. Esta guía muy importante para afrontar la evaluación así como para orientar las especialidades y los TFM.

En relación a la Orientación profesional de nuestros alumnos, la Universidad cuenta con un Plan Integral de Formación para el Empleo que se celebra anualmente (<http://goo.gl/uAPY9q>) que incluye formación para los alumnos con acciones como formación sobre destrezas de búsqueda de empleo, oportunidades de formación y empleo en Europa, políticas de igualdad en la empresa o encuentros empresariales. La Escuela colabora en la difusión de esta actividad. Igualmente, desde la Escuela, y en particular desde su Factoría de Emprendedores, se persigue el fomento del autoempleo en sus alumnos. Durante la Semana global del Emprendimiento se realizan diversas actividades (conferencias, seminarios, etc.). Así mismo, se llevan a cabo conferencias y charlas, en colaboración con la Cátedra de Emprendedores y charlas de orientación profesional enfocada a la búsqueda del primer empleo (redes sociales, elaboración de CV en la web, enlaces a convocatorias, ayudas, etc.).

En el caso del Máster Universitario en Ingeniería Acústica, existe una estrecha relación con la Sociedad Española de Acústica donde se organizan anualmente un congreso ibérico al que los alumnos del Máster pueden asistir solicitando la correspondiente bolsa de viaje, siempre y cuando participen de manera activa mediante la presentación de papers derivados de sus trabajos Fin de Máster., también se les invita a participar de forma gratuita en los foros nacionales de los Jóvenes Acústicos , entidad sin ánimo de lucro vinculada a la SEA. <http://bit.ly/2drN6JG>

Los valores del indicador ISGC-P10-01 son globales para todo el centro, no solo el título en cuestión. No obstante, los altos valores y la escasez de críticas recibidas sobre recursos materiales y tecnológicos permiten asegurar la satisfacción con su gestión. En cuanto a los indicadores ISGC-P10-03 y ISGC-P10-04 ambos alcanzan en el último curso analizados valores altos que son máximos históricos de la serie, probablemente debido al traslado de la Escuela al nuevo edificio que ocupa actualmente.

El porcentaje de asignaturas que hacen uso de Campus Virtual es muy alto, en la actualidad todas las asignaturas lo utilizan como nexo de unión entre profesorado y alumnado. Dado que se encuentra totalmente establecido el uso no se espera que este pueda descender. Todas las asignaturas del título tienen un curso específico en el Campus Virtual de la Universidad de Cádiz. Sin embargo, el indicador que proporciona el SGC de la UCA no considera aquellas asignaturas que no llega a una actividad mínima independientemente del número de alumnos matriculados.

Puntos Fuertes y logros:

2016/17 Las infraestructuras para impartir la titulación en ambos centros son adecuadas.

2016/17 Con respecto a los recursos humanos, el personal de administración y servicios disponible para el correcto desarrollo de la docencia del Título es de vinculación estable, funcional o laboral, con una amplia experiencia en la gestión y su número

Análisis y Valoración:

Se dispone de una relación de indicadores adecuados para analizar y valorar los aspectos más relevantes del título. Se dispone de indicadores relativos a orientación universitaria y perfil de ingreso, que denotan una baja demanda del título en la Universidad de Cádiz.

Se debe hacer un análisis mucho más pormenorizado de indicadores, y en especial de los de índole académica, como el de rendimiento a nivel de asignatura, del que sí se deberían disponer e datos.

Con respecto a las prácticas externas, los resultados son satisfactorios, aunque se mantiene una cierta descoordinación temporal entre las convocatorias de las becas Erasmus y el calendario escolar, que a veces limita las posibilidades de los alumnos para realizar sus prácticas en otros países.

Destaca positivamente que la satisfacción global del tanto del alumnado como del PDI con el título es alta, siendo para el caso del alumnado una de las más alta de los últimos años. Esto es sintomático de que las medidas tomadas para la mejora del título, tales como el seguimiento académico y una mayor profesionalización en los trabajos de Trabajos Fin de Máster han sido valoradas positivamente.

Destacar también que el reconocimiento como Título de Máster Universitario asimilados a efectos de precios públicos y por tanto incluido en la horquilla baja de precios a efectos estrictamente económicos, a partir del curso 2015/2016. Y el reconocimiento por parte de la CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, a través de su Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de que "el Máster de Ingeniería Acústica impartido en la Universidad de Cádiz reúne los requisitos necesarios para habilitar como Técnico Competente en materia de contaminación acústica y ejercer así las atribuciones que el Decreto 6/2012 les otorga". Ha sido muy importante para los alumnos que realizan este Máster al ver sus expectativas profesionales reconocidas.

Cabe destacar que en el caso del Profesorado la satisfacción global se mantiene con valores estables muy altos, incluyendo al profesorado visitante de universidades nacionales y extranjeras. El prestigio del Máster en organismos y asociaciones profesionales tanto nacionales como extranjeras es muy alto, prueba de ello son las contrataciones realizadas a egresados del Máster en Ingeniería Acústica de la Universidad de Cádiz en Universidades Iberoamericanas y Europeas, así como el alto índice de inserción laboral y de generación de empresas.

Por lo que entendemos que el Máster responde a las expectativas que la sociedad demanda en el ámbito de la Ingeniería Acústica.

En cuanto al grado en que las enseñanzas en las diferentes materias se orientan al aprendizaje de competencias por parte del alumno, nuestra valoración es muy positiva, dado que todas ellas están orientadas al ejercicio profesional en el campo de la ingeniería acústica y la realización de prácticas en empresas o estancias en centros universitarios europeos y en instituciones públicas, y permiten cumplir con los objetivos propuestos en el plan de estudios. Podríamos decir que entre un 85% y un 90% de nuestros egresados, (tasa de rendimiento) actualmente trabajan en el campo de la Ingeniería Acústica bien por cuenta propia o por cuenta ajena.

Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

Si bien los resultados obtenidos durante estos años son satisfactorios y teniendo en cuenta que entre la Universidad de Granada y la Universidad de Cádiz se mantiene la oferta de plazas, dentro de lo aceptable, es necesario aclarar que la naturaleza del Máster está vinculada a la demanda social existente y el carácter transversal de la titulación favorece que esto se refleje en los índices de matriculación actuales. No obstante es cierto que existe una diferencia entre el número de personas que optan inicialmente por este Máster y las que al final realmente formalizan su matrícula. A este respecto se mantiene el hecho del bajo nº de estudiantes provenientes de titulaciones existentes en la Universidad de Cádiz, cuyo número no llega a un 40%, frente a alumnos provenientes de otras titulaciones, en ocasiones superior al 65%. La razón se encuentra en que los estudios en origen, de estos estudiantes provienen de Escuelas de Arquitectura o de Telecomunicaciones mayoritariamente, dándose la circunstancia que estos estudios no se ofertan en la Universidad de Cádiz.

En la siguiente tabla se facilitan el acceso por titulación de origen arroja estos resultados:

Ingenieros Superiores	7,32%
Ingenieros Técnicos	65,04%
Licenciados	17,07%
Arquitectos	10,57%

100,00%

En la tabla anterior se observa que en la Universidad de Granada el número de alumnos de nuevo ingreso siempre es algo mayor lo que refuerza nuestro análisis en este aspecto, ya que esta Universidad si oferta las titulaciones de origen de mayor preferencia. El número de matriculados en este curso ha aumentado de los cuales todos son de nuevo ingreso. La tasa de renovación -que mide la proporción de estudiantes de una titulación que son de nuevo ingreso- es del 100%. Como se observa, la tasa de ocupación del título ha aumentado al doble, 36% en el curso 2015/16 frente a 16,7% en el curso anterior. Aun así, no es suficiente ya que el número de plazas ofertadas en todos los másteres del Centro es de 25. No obstante si se tiene en cuenta que el título es conjunto, los datos globales junto con la Universidad de Granada son aceptables. En las tasas de matriculación, en el caso que nos ocupa hay que tener en cuenta que muchos egresados de los grados de las distintas ingenierías buscan trabajo para su colocación en el mercado laboral. En las disciplinas de las ingenierías frente a otras titulaciones, los egresados tienen mayor tasa de éxito en cuanto a empleabilidad. La Tasa de preferencia del título es del 56% ya que hay una gran diversidad de másteres de ingeniería ofertados por el Centro. Para tener una mayor visibilidad de los datos del máster, se ha creado en la web del Centro un enlace con toda la información relativa actualizada. <http://bit.ly/2fFd5xY>

Respecto a la distribución en función de variables sociodemográficas y de acceso al título: Del total de alumnos de nuevo ingreso en el curso que se está analizando, el 30% provienen de UCA el resto de otras Universidades. Del total de alumnos, el 10% es extranjero

- En cuanto a titulación de acceso, dado el carácter multidisciplinar del título la procedencia del alumnado es diversa:

- 1 Licenciado en Máquinas Navales.
- 2 ingenieros técnicos en Telecomunicaciones (imagen y sonido)
- 3 Ingenieros de la Edificación.
- 1 Licenciado en Ciencias Ambientales.
- 1 Licenciado en Navegación Marítima.
- 1 Arquitecto
- 1 ingeniero en Electricidad (Ecuador)

Por tanto, La tasa de adecuación de la titulación es del 100%.

El número total de matriculados de nuevo ingreso desde la implantación de la memoria se ha mantenido en rangos aceptables sobre las 25 plazas ofertadas (en cada una de las Universidades UCA/UGR) y aun habiendo descendido en algunos cursos, siempre se ha mantenido en tasas razonables. Esta cifra es coherente con la oferta de otros másteres nacionales.

La incorporación de los Másteres Profesionalizantes correspondientes al ámbito de la Ingeniería y de la Arquitectura, han incidido fuertemente sobre el número de alumnos matriculados en el Máster en Ingeniería Acústica aunque es necesario reconocer una tímida recuperación ligada sin duda a la necesidad de obtener el reconocimiento de la capacitación profesional en éste ámbito para su correcto ejercicio profesional. Los alumnos que deseen matricularse en el Máster en Ingeniería Acústica, en general deben estar interesados en algún campo de la Acústica, bien por necesidades de actualización de conocimientos, bien por interés particular o carencias detectadas a lo largo de su formación previa.

Es habitual que el alumno que se matricula tenga interés por la ingeniería acústica, la acústica musical y/o el sonido en general. El alumno saldrá de la titulación con capacidad para abordar y proponer soluciones reales a problemas de acústica en los ámbitos de acústica ambiental, arquitectónica e industrial. Este hecho se ve corroborado por los índices de inserción laboral de nuestros egresados.

Puntos Fuertes y logros:

2016/17: La tasa de inserción laboral es del 100%

2016/17: Se dispone de una relación de indicadores adecuados para analizar y valorar los aspectos más relevantes del título.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016/2017	Se dispone de indicadores relativos a orientación universitaria y perfil de ingreso, que denotan una baja demanda del título en la Universidad de Cádiz	<i>Propuesta de mejora 1: Diseñar acciones para mejorar la demanda del Título</i>
2016/2017	En la UCA difícilmente los alumnos presentan su TFM proyecto antes de septiembre y muchos utilizan la convocatoria de defensa de TFM en Febrero	<i>Propuesta de mejora 1: Empezar acciones para mejorar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster y ajustar la carga del TFM a los créditos asignados en la UCA de manera que la defensa del TFM pueda realizarse dentro del año académico</i>

VI.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS.

PRINCIPALES INDICADORES:	Sede	Objetivo indicador *	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
							CENTRO				UNIVERSIDAD			
			13-14	14-15	15-16	16-17	13-14	14-15	15-16	16-17	13-14	14-15	15-16	16-17
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza	ESI	4,5	3,5	4,6	4,5	4,7	4,20	3,80	4,2	4,2	4	4,00	4,10	4,2
	UGR					4,6								
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.	ESI	4,7	4,2	4,5	4,6	4,9	4,30	3,88	4,3	4,4	4,2	4,20	4,30	4,3
	UGR					4,8								
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la estructura del plan de estudios.	ESI	4,5	3,14	3,25	3,35	4,4	3,30	3,62	3,46	3,7	3,33	3,38	3,52	4,0
	UGR					4								
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento	ESI	64	95,8%	95,00%	65,00%	63,5	96,70%	93,24%	76,88%	73,60%	96,30%	94,67%	84,82%	86,00%
	UGR					95,00								
ISGC-P04-06: Tasa de éxito	ESI	99	100%	100%	97,01%	97,6	99,60%	98,98%	96,48%	97,30%	99,80%	99,53%	97,94%	98,80%
	UGR					99,0								
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación	ESI	90	95,8%	95,00%	67,00%	65,1	97,10%	94,20%	79,68%	75,60%	96,50%	95,12%	86,60%	87,00%
	UGR					96,2								
ISGC-P04-09: Tasa de graduación	ESI	90	83%	20,00%	0,00%	0	80,00%	75,00%	16,98%	15,38%	84,20%	79,13%	41,99%	51,37%
	UGR					90								
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia	ESI	95	100%	100,00%	100%	96	100%	100%	98,49%	98,70%	99,60%	99,37%	99,21%	98,72%
	UGR					85								
ISGC-P04-08: Tasa de abandono	ESI	10	20,00%	100%	100,00%	20	14,67%	12,50%	70,75%	9,62%	9,36%	10,44%	53,81%	6,93%
	UGR					1,1								

Análisis y Valoración:

No se realizan encuestas de satisfacción del PAS en relación al Título. El grado de satisfacción a los egresados con los estudios realizados es alta, superior al 97%. Se ha hecho un seguimiento y se estima que un porcentaje entre el 85% y el 90% de los egresados trabaja en el ámbito de la ingeniería acústica. No consta que se vayan a realizar encuestas a los empleadores.

La satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de la docencia y el profesorado es alta a nivel global. Se aportan también encuestas detalladas de asignaturas y profesores y son también buenas en general. No se ha evidenciado la realización de encuestas de satisfacción con la orientación académica y profesional. Se aporta información sobre tasas académicas y de los indicadores académicos incluidos en la Memoria Verificada. Los indicadores cumplen con lo previsto para la Universidad de

Granada. Para la Universidad de Cádiz se observan resultados muy variables para la tasa de graduación y la tasa de abandono. Aunque las acciones de mejora propuestas para atender esta recomendación se valoran positivamente, se mantiene hasta su completa resolución.

Los recursos necesarios para la sostenibilidad del Título son suficientes, en relación al profesorado, infraestructuras y resultados del aprendizaje. Las infraestructuras de la titulación en la UCA han mejorado con el cambio de edificio de la Escuela. Por otro lado, la demanda del Título es muy limitada tanto en Granada como en Cádiz. Esta problemática es generalizable al resto de Universidades españolas, se recomienda realizar acciones para mejorar la demanda del Título. Aunque las acciones de mejora propuestas para atender esta recomendación se valoran positivamente, se mantiene hasta su completa resolución.

- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas

La satisfacción de estudiantes y profesorado con este aspecto se recoge en P04 "Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza". En concreto, la satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje en el título son altos, siendo similares a la media del centro y la UCA en todo el periodo analizado aunque ligeramente superiores. La satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia muestra un comportamiento similar siendo ligeramente superior.

La satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza es buena, siendo siempre similar a la media del centro y de la Universidad.

Estos resultados se pueden complementar con diversos ítems sobre el desarrollo de la docencia recogidos en el documento RSGC-P04-03 del SGC: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia. En todos ellos se observan valores muy altos aunque actualmente solo se disponen de datos del curso 13-14. Ver tabla.

Atendiendo a estos valores, la escasez de quejas recibidas de profesores y alumnos al respecto y que no se han recibido comentarios al respecto en los informes de seguimientos recibidos se consideran satisfactoria la planificación y desarrollo de las enseñanzas y no se considera la modificación de los procedimientos seguidos en estos cursos. En la siguiente tabla se recogen los datos relativos a las dos Universidades:

Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	13-14	14-15	15-16	16-17
2. Imparte las clases en el horario fijado	4,5	4,5	4,5	4,5
3. Asiste regularmente a clase	5	5	4,6	4,6
4. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	4,3	4,3	4,6	4,6
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	3,3	3,3	4,5	4,5
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4	4	4,8	4,8
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4,1	4,1	4,4	4,4
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	4	4	4,6	4,6

Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz (<http://bit.ly/23eCHSg>), se tiene acceso a los indicadores de rendimiento como la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores, desde la implantación del título. Como se puede apreciar, curso a curso, se han cumplido con los objetivos de la memoria, obteniéndose valores muy altos en todas las tasas evaluadas, situándose en algunos casos por encima de los valores de centro y universidad. Hay que puntualizar que los datos de origen de la titulación eran buenos por los que es importante que se hayan mantenido, esto es sintomático de lo establecido que se encuentra el título y que los sistemas de

evaluación y control siguen funcionando bien. Las mejoras proporcionadas han venido a dar más estabilidad al máster. Para ver mejora la evolución se ha realizado un análisis gráfico de los datos de lo que se dispone.

La experiencia respecto al Programa de Postgrado Oficial según el R.D. 56/2005, es que la mayor parte de los alumnos (en torno al 90%) está trabajando, por lo que no pueden dedicar todo su esfuerzo a la actividad académica. Esto hace que la duración de sus estudios sea mayor que la programada. No obstante, en el cálculo de la tasa de graduación se tiene en cuenta la equivalencia de dedicación a tiempo completo, por lo que la tasa de graduación resulta notable. En la memoria del título se previó una tasa de rendimiento del 80%, por lo que se estaría mejorando esta estimación. La tasa de abandono estimada es bastante baja. Un motivo fundamental para ello es la madurez de los alumnos a nivel de Máster. Por otro lado, el alumno que se matricula de Máster, tal como se ha comentado anteriormente, lo hace para obtener una mayor cualificación profesional o científica, por lo que el grado de compromiso en la finalización de sus estudios es muy alto. En relación con esta tasa existen al menos dos causas que se han detectado, una está relacionada con el escaso nivel de formación con el que algunos alumnos llegan al Máster y la otra es la pérdida del interés sobre los temas que se tratan en el mismo, está última íntimamente relacionada con la confusión del alumno.

La tasa de eficiencia está igualmente relacionada con la madurez de los alumnos a la hora de establecer la carga docente que son capaces de asumir en cada período formativo, así como el interés personal en obtener unas cualificaciones profesionales adecuadas. Estos resultados implican un esfuerzo en el seguimiento de los estudiantes en las distintas asignaturas, la tutela individualizada de los mismos y la preparación de trabajos, pruebas de seguimiento y exámenes de acuerdo a lo recogido en la Memoria incluida en el proceso de Verificación Abreviada de 2012. En lo referente a la Tasa de evaluación, hay que decir que ha seguido un comportamiento similar a la Tasa de Rendimiento, descendiendo ligeramente como ha ocurrido en el centro y universidad y al mismo nivel.

Puntos Fuertes y logros:

2016/17: El grado de satisfacción a los egresados con los estudios realizados es alta, superior al 97%. Se ha hecho un seguimiento y se estima que un porcentaje entre el 85% y el 90% de los egresados trabaja en el ámbito de la ingeniería acústica.
 2016/17: La satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de la docencia y el profesorado es alta a nivel global.

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles</i>	<i>Propuestas de mejora</i>
2016/17	La demanda del Título es muy limitada tanto en Granada como en Cádiz	<i>Propuesta de mejora 1:</i> se recomienda realizar acciones para mejorar la demanda del Título.
2016/2017	Se observan resultados muy variables para la tasa de graduación y la tasa de abandono	Analizar y emprender acciones para regularizar la tasa de graduación y abandono en la Universidad de Cádiz.

VI.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

PRINCIPALES INDICADORES:	Sede	Objetivo indicador	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
						CENTRO			UNIVERSIDAD		
			14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17
ISGC-P05-01: Grado de Satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos.	ESI	4			4		5			4,5	
	UGR				4						
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.	ESI	4			4		5			4,6	
	UGR				4						
ISGC-P05-03: Grado de Satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.	ESI	4	3,00	4,00	4		5			4,51	
	UGR				4						
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.	ESI	4			4		5			4,35	
	UGR				4						
ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas (área de CCSS).	ESI	100	100,0%	100,0%	100,0%	97,1%	77,0%	61,20%	93,11 %	89,40 %	89,50%
	UGR				100			77			

Análisis y Valoración:

El Máster está muy integrado a una red europea de acústica denominada Scholar, actualmente se está gestando la red iberoamericana. Los alumnos pueden ir a trabajar fuera con la garantía de la institución que pertenece a dicha red, estando además muy valorados en empresas del extranjero. Por otro lado, en las audiencias los empleadores destacan la calidad de los egresados. Les gustaría que las prácticas fueran de más larga duración. Un aspecto que se podría mejorar son las competencias profesionales, como acciones comerciales, trato con el cliente y ventas. De todos modos, son conscientes de que se aprende trabajando. También proponen más clases realizadas por profesionales del sector que aporten una visión más práctica.

Se observa que el grado de satisfacción de alumnos, estudiantes, tutores académicos y profesionales con las prácticas curriculares es muy elevado. En cuanto al rendimiento de las prácticas externas, este es muy bueno, lo que explica el alto grado de inserción laboral.

Puntos Fuertes y logros:

2016/2017: Con respecto a las prácticas externas, los resultados son satisfactorios

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016/17	No consta que se vayan a realizar encuestas a los empleadores.	Propuesta de mejora 1: se recomienda realizar encuestas a los empleadores.

VI.4) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

PRINCIPALES INDICADORES:	Tipo de movilidad	Sedes/ Centros	Objetivo indicador	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA				
				15-16	16-17	CENTRO		UNIVERSIDAD		
						15-16	16-17	15-16	16-17	
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título	Internacional	ESI	2,4			2,40%	--	4,60%	0,70%	
		UGR								
	Nacional	ESI	-							
		UGR								
ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad	Internacional	ESI	4,3	20%	--	15,80%		12,40%	4,30%	
		UGR								
	Nacional	ESI						--	--	
		EPSA								
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad	Entrantes	Internacional	ESI	70	66,7	--	81,50%		78,60%	87,20%
			UGR							
		Nacional	ESI		5	--	--		100,00%	-
	UGR									
	Salientes	Internacional y Nacional	ESI	4,2			--		5,10	90,20%
			UGR							
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad	Entrantes	Internacional	ESI	5	--	--	5		4,79	4,00
			UGR							
	Salientes	Internacional	ESI		--	--	5		4,20	3,80
			UGR							

Análisis y Valoración:

Como se ha indicado en el apartado anterior, el Máster está muy integrado a una red europea de acústica denominada Scholar, actualmente se está gestando la red iberoamericana. Los alumnos pueden ir a trabajar fuera con la garantía de la institución que pertenece a dicha red, estando además muy valorados en empresas del extranjero. No obstante se mantiene una cierta descoordinación temporal entre las convocatorias de las becas Erasmus y el calendario escolar, que a veces limita las posibilidades de los alumnos para realizar sus prácticas en otros países.

Puntos Fuertes y logros:

2016/17: Los alumnos pueden ir a trabajar fuera con la garantía de la institución que pertenece a dicha red, estando además muy valorados en empresas del extranjero

VI.5) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.

PRINCIPALES INDICADORES:	Sede	Objetivo indicador	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
						CENTRO			UNIVERSIDAD		
			14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.	ESI	90		85	100		85,71 %			62,5%	
	UGR										
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación).	ESI	90		87	100		85,71 %			59,38 %	
	UGR										
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación).	ESI	90		75	90		100%			73,68 %	
	UGR										
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal	ESI	25		25	25		50%			52,63 %	
	UGR										
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	ESI						33,33 %			31,58 %	
	UGR										
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).	ESI	25		25	25		16,67 %			21,05 %	
	UGR										
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	ESI	98	97,8	97,5			3,17%			3,44%	
	UGR										

Análisis y Valoración:

También se dispone de indicadores de índole académica. Los resultados son satisfactorios, señalándose su alta tasa de incorporación al mundo laboral. Si bien, no se dispone todavía de datos objetivos de inserción laboral, dado que el estudio se realiza en el curso 2016/2017 puesto que la primera promoción finalizó en 2013/2014 y en el momento de realizar el documento no se disponía de los resultados.

Inserción laboral.

No se disponen de datos objetivos sobre la inserción laboral de los egresados, sin embargo, cabe decir que el máster goza de buena reputación entre las empresas del Sector a nivel nacional e internacional por lo que esto se considera un punto positivo.

En cuanto al grado en que las enseñanzas en las diferentes materias se orientan al aprendizaje de competencias por parte del alumno, nuestra valoración es muy positiva, dado que todas ellas están orientadas al ejercicio profesional en el campo de la ingeniería acústica y la realización de prácticas en empresas o estancias en centros universitarios europeos y en instituciones públicas, permiten cumplir con los objetivos propuestos en el plan de estudios. Podríamos decir que entre un 85% y un 90% de nuestros egresados, (tasa de rendimiento) actualmente trabajan en el campo de la Ingeniería Acústica bien por cuenta propia o por cuenta ajena. También es de destacar la participación de las entidades públicas (Delegaciones de Medio Ambiente, Áreas de Urbanismo y Ayuntamientos) en la realización de las prácticas de nuestros alumnos.

El seguimiento que se hace sobre los egresados para conocer el grado de inserción laboral, se basa en las relaciones que éstos mantienen con el Laboratorio de Ingeniería Acústica y diferentes asociaciones nacionales y

extranjeras de Acústica a través de las cuales nos hacen llegar su situación laboral. En este sentido egresados del Máster en Ingeniería Acústica de la Universidad de Cádiz se encuentran de profesores en Universidades Iberoamericanas, en empresas consolidadas del Sector y en instituciones públicas, así como trabajando como autónomos por cuenta propia. Destacar que ellos demandan a su vez alumnos de este Máster para la realización de las prácticas curriculares lo que fomenta, sin duda, la inserción en el mundo laboral.

Puntos Fuertes y logros:

2016/2017: Se destaca su alta tasa de incorporación al mundo laboral.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016/17	no se dispone todavía de suficientes datos objetivos de inserción laboral	Propuesta de mejora 1: Incluir datos objetivos de inserción laboral

VI.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

PRINCIPALES INDICADORES:	Sede	Objetivo indicador	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA						
						CENTRO			UNIVERSIDAD			
			14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17	
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	ESI				4							
	UGR		3	4	3,03	3,29	3,2	3,29	2,92	3,2	3	
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	ESI				3,5							
	UGR		3,33	3,5	3,08	4	3,8	4,09	3,2	3,5	3,5	
ISGC-P01-05: Grado de satisfacción del PAS con la disponibilidad de información sobre la/s titulación/es y el Centro/s. Sólo curso 16-17	ESI		---	---	3,63							
	UGR		---	---		---	---	3,61			3,45	

Análisis y Valoración:

La información de la titulación aportada por la Universidad en los distintos repositorios es amplia. El grado de satisfacción del alumnado y del profesorado con el título, globalmente y en sus distintos aspectos, es en general alto. Es difícil encontrar la información relativa a la participación de los colectivos en las encuestas y este es un aspecto fundamental para darles validez. Respecto al PAS, sus datos se han comenzado a recoger en el curso 2016-2017.

Análisis de la sostenibilidad del título.

Después de realizar un análisis general de la evolución del título en los últimos cursos se pueden obtener las siguientes conclusiones:

- El máster desde el curso 2013-2014 ha tenido siempre una tasa de ocupación más que razonable y muy vinculada a la demanda social existente. Esta se mantiene lo que hace pensar que el título sigue siendo interesante para nuevos egresados y profesionales.
- Los egresados de nuevas titulaciones de la propia universidad se están integrando como demandantes de plazas, lo que hace mejorar la hipótesis de continuidad del interés en el título.
- Las encuestas de satisfacción de los grupos de interés muestran que existe una alta satisfacción con el título general. Esto además es importante ya que se refuerzan las metodologías docentes del máster como mecanismos adecuados de docencia y control.

- Caso especial es el de profesorado externo invitado que demuestra un grado de satisfacción muy alto. Esto es de especial relevancia sobre todo en el caso de profesorado de otras universidades que hace pensar que a nivel comparativo con otros másteres de otras entidades, el máster es muy valorado.
- Esta satisfacción hace pensar además que las medidas tomadas para la mejora del máster han sido acogidas favorablemente.
- Así mismo los alumnos del máster están demostrando interés por el título así como una muy favorable absorción de los mecanismos de los sistemas de evaluación y metodologías docentes del máster. Esto se puede demostrar con las excelentes tasas de rendimiento, éxito y graduación.
- De forma transversal, cabe destacar que la mejora sustancial de infraestructuras, (aulas, talleres, laboratorios, etc...) así como de los medios utilizados para la impartición del máster ha venido a mejorar el desarrollo del máster e incluso el grado de interés de un cierto grupo de alumnos.
- De la misma forma otros medios tales como la Biblioteca UCA cuenta con niveles de calidad que apoyan de forma significativa la docencia.

Es evidente la necesidad de mantener y fomentar el Máster en Ingeniería Acústica como una clara respuesta a las demandas sociales y a la necesidad de mantener los conocimientos superiores en los campos que abarca la ingeniería acústica al igual que ocurre en la mayoría de los países desarrollados. En nuestro caso la participación del Máster y sus conexiones con las principales asociaciones y universidades europeas e iberoamericanas permiten garantizar una formación profesional e investigadora en este campo que la propia Universidad debe tener en cuenta y valorar.

Indicadores.

Síntesis de la evolución del Título		2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Demanda del título		33,30%	20%	16,70%	36,00%
Satisfacción grupos de interés	Alumnado		2,75	3	4
	PDI		3,8	4	3,75
Cumplimiento de las competencias	Alumnado		3	3,5	4
	PDI		4,17	4,33	4
Cumplimiento de los objetivos de tasas académicas	Rendimiento	97,5%	95,8%	95,00%	
	Éxito	100%	100%	100%	
Idoneidad Recursos Humanos e infraestructuras	Alumnado		3,23	3	3,44
	PDI		3,75	3,73	4

En su lectura se observa que el Título tiene una evolución favorable en estos indicadores, lo cual pensamos que es un indicio de su sostenibilidad, teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

Puntos Fuertes y logros:

19/11/2017: El grado de satisfacción del alumnado y del profesorado con el título, globalmente y en sus distintos aspectos, es en general alto.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016/17	Es difícil encontrar la información relativa a la participación de los colectivos en las encuestas y este es un aspecto fundamental para darles validez.	Propuesta de mejora 1: se recomienda mejora el acceso a esta información

VI.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

PRINCIPALES INDICADORES:	SEDE	Objetivo indicador	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
						CENTRO			UNIVERSIDAD		
			14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17
ISGC-P11-01: Nº de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.	ESI	0	4,76%	0,00%	0,00%	1,74%	2,99%	0,74%	1,45%	1,74%	0,44%
	UGR				0						
ISGC-P11-02: Nº de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.	ESI	0	9,52%	0,00%	0,00%	0,87%	0,37%	0,37%	0,59%	1,34%	0,32%
	UGR				0						
ISGC-P11-03: Nº de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.	ESI	0	0%	0%	0,00%	0%	0,00%	0,37%	0%	0,09%	0,12%
	UGR				0						
ISGC-P11-04: Nº de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.	ESI	3	0%	0%	0,00%	0%	0%	0,00%	0,05%	0,21%	0,16%
	UGR				0						
ISGC-P11-05: Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través de BAU.	ESI	3	3,1	1,75	4,0	3,8	-	4	3,5	3,53	4,1
	UGR				3,7						
ISGC-P11-06: Tiempo medio de respuesta a las quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones recibidas.	ESI	12	-	12,00	15,1	28,3	12	4,1	13,2	10,3	1,7
	UGR				13,9						

Análisis y Valoración:

No se reflejan incidencias ni valoración en los informes de acreditación ni en el de seguimiento de la DEVA en este apartado. No obstante indicar que: las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) donde se dirigen, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf>).

Puntos Fuertes y logros:

El grado de satisfacción de los grupos de interés ante las incidencias es bueno.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016/17	No procede	Propuesta de mejora 1:

VII) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN.

a) Recomendaciones de los Informes de verificación.

Nota: El título fue verificado el 28/06/2013 las recomendaciones ha sido atendidas a lo largo de los informes de seguimiento de los años posteriores siendo el del 23/11/2017 el informe de seguimiento anterior a la renovación. Con fecha del 19/07/2017 se ha llevado a cabo la renovación del Título. <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

Recomendaciones del Informe de Verificación:		
Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (verificación).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.

b) Recomendaciones de los Informes de modificación.

No Procede

d) Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA.

Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA:		
Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (renovación de acreditación).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
19/07/2017 Recomendación Inf. Acreditación 1: Se recomienda realizar encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados en el Título (alumnado, profesorado, egresados/as y empleadores/as), incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas, los valores medios y la desviación típica	Acción: Ampliar el alcance de las encuestas a todos los grupos de interés Evidencia contrastable: http://sistemadeinformacion.uca.es	No es posible evaluar el impacto en el curso 2016-17
19/07/2017 Recomendación Inf. Acreditación 2: Se recomienda incluir en las encuestas de satisfacción algunos aspectos como la satisfacción con las prácticas, con los tutores de las mismas, con el TFM, con la movilidad o con la orientación académica y profesional.	Acción: Incluir de forma más explícita todos los aspectos de satisfacción Evidencia contrastable: https://sistemadeinformacion.uca.es/publico	No es posible evaluar el impacto en el curso 2016-17
19/07/2017 Recomendación Inf. Acreditación 3: Se recomienda incluir acciones concretas e	Acción: Estas modificaciones se han	No es posible evaluar el impacto

<p>indicadores de resultados a alcanzar cuando se establezcan los objetivos de los planes de mejora.</p>	<p>realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. Evidencia contrastable: http://sgc.uca.es</p>	<p>en el curso 2016-17</p>
<p>19/07/2017 Recomendación Inf. Acreditación 4: Se recomienda en futuros informes desagregar por Universidad toda la información de las encuestas de satisfacción.</p>	<p>Acción: desagregar todos los indicadores y encuestas de satisfacción para cada Universidad aunque el análisis se realice de forma conjunta Evidencia contrastable: RSGC-P14-01 Autoinforme para el seguimiento del Título</p>	<p>No es posible evaluar el impacto en el curso 2016-17</p>
<p>19/07/2017 Recomendación Inf. Acreditación 5: Se recomienda motivar al profesorado para que vincule sus proyectos de innovación docente a asignaturas del Máster</p>	<p>Acción: Dar difusión a la información en fecha y plazos de los proyectos de innovación docente Evidencia contrastable:</p>	<p>No es posible evaluar el impacto en el curso 2016-17</p>
<p>19/07/2017 Recomendación Inf. Acreditación 6: Se recomienda poner en marcha medidas que motiven al profesorado a participar en el programa Docencia de evaluación de la actividad docente.</p>	<p>Acción: Esta evaluación es voluntaria. Se ha informado a los profesores. Evidencia contrastable:</p>	<p>No es posible evaluar el impacto en el curso 2016-17</p>
<p>19/07/2017 Recomendación Inf. Acreditación 7: Se recomienda incorporar en futuros informes de seguimiento información sobre la orientación académica y profesional de los estudiantes en las dos Universidades en las que se imparte el Título.</p>	<p>Acción: Desagregar en futuros informes de seguimiento los datos de cada Universidad Evidencia contrastable: Formato actualizado del modelo de Autoinforme anual RSGC-P14-01</p>	<p>No es posible evaluar el impacto en el curso 2016-17</p>
<p>19/07/2017 Recomendación Inf. Acreditación 8: Se recomienda emprender acciones para mejorar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster y ajustar la carga del TFM a los créditos asignados en la UCA de manera que la defensa del TFM pueda realizarse dentro del año académico.</p>	<p>Acción: Mejorar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster Evidencia contrastable: Se ha establecido un plan de control de los TFM incluyendo una difusión de los procedimientos y ayuda general</p>	<p>No es posible evaluar el impacto en el curso 2016-17</p>
<p>19/07/2017 Recomendación Inf. Acreditación 9: Se recomienda analizar y emprender acciones para regularizar la tasa de graduación y abandono en la Universidad de Cádiz.</p>	<p>Acción: Regularizar la tasa de graduación Evidencia contrastable: La tasa de graduación está condicionada por la inserción del alumnado al mercado laboral. Sin embargo, debido a la Instrucción del Vicerrector de Planificación de la Universidad de Cádiz UCA/IO2VP/2017, sobre lectura de trabajos de fin de máster que modifica las convocatorias se espera que los alumnos presenten sus TFM en convocatorias anteriores, mejorando esta tasa.</p>	<p>No es posible evaluar el impacto en el curso 2016-17</p>
<p>19/07/2017 Recomendación Inf. Acreditación 10: Se recomienda poner en marcha iniciativas enfocadas a incrementar la demanda del Título</p>	<p>Acción: poner en marcha iniciativas enfocadas a incrementar la demanda del Título Evidencia contrastable: Informe de modificación</p>	<p>No es posible evaluar el impacto en el curso 2016-17</p>

IX) PLAN DE MEJORA

Propuesta de mejora	Prioridad	Acciones a desarrollar	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Mes/año inicio*	Mes/año fin *
<i>Recomendación Inf. Acreditación 1:</i> Se recomienda realizar encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados en el Título (alumnado, profesorado, egresados/as y empleadores/as), incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas, los valores medios y la desviación típica.	1	Acción: Ampliar el alcance de las encuestas a todos los grupos de interés Evidencia contrastable: (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	Director del Centro	01/17	03/17
<i>Recomendación Inf. Acreditación 2:</i> Se recomienda incluir en las encuestas de satisfacción algunos aspectos como la satisfacción con las prácticas, con los tutores de las mismas, con el TFM, con la movilidad o con la orientación académica y profesional.	2	Acción: Incluir de forma más explícita todos los aspectos de satisfacción Evidencia contrastable: https://sistemadeinformacion.uca.es/publico	Director del Centro	04/18	06/18
<i>Recomendación Inf. Acreditación 3:</i> Se recomienda incluir acciones concretas e indicadores de resultados a alcanzar cuando se establezcan los objetivos de los planes de mejora.	3	Acción: Estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. Evidencia contrastable: http://sgc.uca.es	Director del Centro	04/18	06/18
<i>Recomendación Inf. Acreditación 4:</i> Se recomienda en futuros informes desagregar por Universidad toda la información de las encuestas de satisfacción.	4	Acción: desagregar todos los indicadores y encuestas de satisfacción para cada Universidad aunque el análisis se realice de forma conjunta Evidencia contrastable: RSGC-P14-01 Autoinforme para el seguimiento del Título	Coordinador	04/18	06/18
<i>Recomendación Inf. Acreditación 5:</i> Se recomienda motivar al profesorado para que vincule sus proyectos de innovación docente a asignaturas del Máster	5	Acción: Dar difusión a la información en fecha y plazos de los proyectos de innovación docente Evidencia contrastable:	Coordinador	04/18	10/18
<i>Recomendación Inf. Acreditación 6:</i> Se recomienda poner en marcha medidas que motiven al profesorado a participar en el programa Docencia de evaluación de la actividad docente.	6	Acción: Esta evaluación es voluntaria Evidencia contrastable:	Coordinador	04/18	10/18
<i>Recomendación Inf. Acreditación 7:</i> Se recomienda incorporar en futuros informes de seguimiento información sobre la orientación académica y profesional de los estudiantes en las dos Universidades en las que se imparte el Título.	7	Acción: Desagregar en futuros informes de seguimiento los datos de cada Universidad Evidencia contrastable: Formato actualizado del modelo de Autoinforme anual RSGC-P14-01	Coordinador	04/18	09/18
<i>19/07/2017 Recomendación Inf. Acreditación 8:</i> Se recomienda emprender acciones para mejorar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster y ajustar la carga del TFM a los créditos asignados en la UCA de manera que la defensa del TFM pueda realizarse dentro del año académico.	8	Acción: mejorar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster Evidencia contrastable:	Coordinador	04/18	09/18
<i>19/07/2017 Recomendación Inf. Acreditación 9:</i> Se recomienda analizar y emprender acciones para regularizar la tasa de graduación y abandono en la Universidad de Cádiz.	9	Acción: Regularizar la tasa de graduación Evidencia contrastable:	Coordinador	04/18	10/18
<i>19/07/2017 Recomendación Inf. Acreditación 10:</i> Se recomienda poner en marcha iniciativas enfocadas a incrementar la demanda del Título	10	Acción: poner en marcha iniciativas enfocadas a incrementar la demanda del Título Evidencia contrastable:	Subdirección de Orientación Académica y Alumnado	04/18	09/18

X) SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PLANES DE MEJORA PREVIOS.

La acreditación del título se ha renovado en el curso 2015-16. En dicho proceso se han cerrado las recomendaciones de seguimiento anteriores. Las recomendaciones del informe final para la renovación de la acreditación del título se tratan en el apartado VII d) de este informe.

<i>informe de acreditación / curso DEVA 16/17</i>	<i>Propuesta de mejora</i>	<i>Acciones desarrolladas</i>	<i>Mes/año de fin</i>	<i>Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)</i>	<i>Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora</i>